

ANEXO 3
PLAN DE CONVIVENCIA
REVISADO, ACTUALIZADO Y
APROBADO EL 30 JUNIO DE 2020

INDICE

0.- INTRODUCCIÓN

1.- EL CENTRO DOCENTE.

2.- OBJETIVOS

3.- ACTIVIDADES.

4.- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

5.- RECURSOS

6.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III

ANEXO IV

ANEXO V

ANEXO VI

INTRODUCCIÓN

“La convivencia implica a todos los miembros de un centro escolar y, debería ser tomada como objetivo en el currículo del desarrollo socio-personal. Además, la convivencia puede ser tratada de forma sistemática abordándola desde muy diferentes ámbitos educativos y creando una conciencia de bienestar colectivo. Es importante revisar las formas de proceder en el día a día, en aspectos tan importantes como las relaciones interpersonales, el estilo de enseñanza, las normas de convivencia, la participación, la organización interna y sobre todo los valores como comunidad.” (Isabel Fernández, 2005)

Abordamos la elaboración del Plan de Convivencia en el marco de la normativa específica vigente:

- Orden EDU/52/2005 de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- Resolución de 31 de enero de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005.

Y del Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.)

- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León. CORRECCIÓN DE ERRORES publicada en BOCyL el 21 de septiembre de 2007. Modificado por DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

• ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. • RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la INSTRUCCIÓN de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos. • LEY 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado. • ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el “Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León”. • ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el “Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León”.

1. - EL CENTRO DOCENTE:

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO.

El Colegio Público ENTRE RÍOS está situado en la periferia del Barrio de la Rondilla de Santa Teresa, entre la C/ Soto, el Parque Ribera de Castilla y la prolongación de la C/ Cardenal Torquemada.

La edificación de las viviendas tiene su origen en los años sesenta, coincidiendo con la instalación de fábricas como FASA Y MICHELIN, resultando una edificación rápida de viviendas entre 60 y 80 m² que no respeta espacios para dotaciones de servicios. La parte nueva del Barrio situada al final de la C/ Cardenal Torquemada, entorno a la Pza. Ribera de Castilla dispone de espacios verdes, viviendas de mayor tamaño y mejores materiales en su construcción.

Al otro lado del río Esgueva está el Barrio España, formado en su mayoría por casas molineras –muchas de ellas con carencias en su habitabilidad-, en el que habitan algunas de las familias del alumnado.

A esta zona de la ciudad han ido llegando numerosas familias de inmigrantes de diferente nacionalidad: Argelia, Brasil, Ecuador, Ucrania, Marruecos, Venezuela, Colombia, Costa de Marfil, Siria, República Dominicana...

Se trata de un Barrio eminentemente obrero, muy heterogéneo, de nivel socioeconómico y cultural medio bajo. Esto se manifiesta en el tipo de respuesta que dan a lo relacionado con la escuela y con el hecho cultural en general.

Del total del alumnado del Centro, el 50 % son inmigrantes, el 14 % de etnia gitana y un 7,4 % pertenecen a familias en situación de desventaja social. El 29,6 % del alumnado utiliza el servicio de Comedor Escolar, de los cuales el 75 % lo hacen con beca.

En alguno de estos sectores de alumnado observamos escasez de hábitos de trabajo, falta de motivación hacia el aprendizaje, bajo nivel de atención y escaso desarrollo de lenguaje, con tendencia a resolver los conflictos de forma impulsiva no respetando las normas básicas de convivencia.

El Colegio escolariza a alumnado de las Etapas de Educación Infantil y Primaria, con un total de nueve unidades. Dispone de aulas y espacios de recreo amplios.

El equipo docente, constituido mayoritariamente por profesorado definitivo, tiene un buen conocimiento del contexto del centro.

Por lo general, la relación con las familias es adecuada, aunque un sector minoritario muestra dificultad para asumir normas del centro como la puntualidad, hábitos saludables de higiene y alimentación. Por otra parte, un porcentaje considerable de las familias pertenecen a culturas en la que los patrones masculinos se encuentran más valorados (etnia gitana, cultura árabe, ..)

A lo largo de distintos cursos académicos se han realizado actuaciones encaminadas a la celebración del día escolar de la No Violencia. El curso pasado dentro del Plan de Mejora dirigido a la acogida del alumnado inmigrante, se elaboró un Boletín de acogida en el que se daba a conocer las normas básicas de convivencia del Centro a las familias que se incorporan a la Comunidad Educativa. A comienzo de curso se realiza una hoja informativa dirigida a todas las familias en la que se reseñan las normas de convivencia más significativas y son recordadas por los tutores en las reuniones de comienzo de curso. Se elabora una Revista Escolar con objeto de que sea una vía de sensibilización, formación y participación de aquellos temas que más afecten e interesen a toda la Comunidad Educativa.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.

En nuestro Centro podemos afirmar que no existen graves problemas de convivencia. El clima del Centro es positivo y el sistema de relaciones entre los diferentes sectores de la Comunidad educativa es correcto y respetuoso.

Sin existir problemas graves de convivencia, sí se ha detectado que existe cierto déficit en normas de conducta social, de convivencia y en la manera de relacionarse con los demás por parte de los niños.

Queremos crear un ambiente de convivencia basado en el respeto mutuo entre padres, alumnos y profesores, al material y a las instalaciones escolares, con un rechazo a lo que signifique violencia física o psíquica e implicando a todos en el proceso para lograr un funcionamiento armónico que contribuya a facilitar una mayor satisfacción en las expectativas educativas.

Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o /y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. También se concede importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellos proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente.

Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad.

RESPUESTAS DEL CENTRO ANTE LAS SITUACIONES DE CONFLICTO.

Sea cual sea la naturaleza del conflicto y la edad de los alumnos, el proceso seguido es el siguiente:

1. Analizar y definir el problema, describiendo de un modo claro qué ha pasado, llegando a una visión compartida de los hechos por parte de todos los implicados.
2. Idear alternativas de resolución, sin emitir juicios, eligiendo la más justa de acuerdo con los hechos. (según el RRI)
3. Cumplir los acuerdos adoptados derivados del caso tratado.
4. Supervisar y evaluar el resultado de la actuación.

2.- OJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FACORECER EL DESARROLLO DEL PLAN.

El Proyecto Educativo de Centro establece entre los Fundamentos de la actividad del Centro:

- La formación integral del alumnado, atendiendo a su desarrollo cognitivo, actitudinal y aptitudinal, será objetivo fundamental de la actividad educativa.
- Se considera básico el respeto mutuo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- El respeto entre el alumnado y alumnado-profesorado se materializará en la consecución de un orden y disciplina, necesario para la realización de cualquier actividad docente. Su consecución se basará prioritariamente en el diálogo, la colaboración y la solidaridad.

A través del Plan de Convivencia se pretende desarrollar estos fundamentos, fomentando actitudes de diálogo, tolerancia, colaboración, responsabilidad, respeto a las diferencias, a los compañeros, al personal, a las instalaciones y reforzando positivamente el desarrollo de habilidades afectivas y sociales.

Por consiguiente, el Centro se plantea los Objetivos Generales siguientes:

- **Favorecer la convivencia de las distintas culturas dentro del Centro.**
- **Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.**
- **Favorecer la resolución pacífica de conflictos.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer y concienciar a toda la Comunidad Educativa de las intenciones de este Plan.

- Crear y contribuir al mantenimiento de un adecuado ambiente, solidario y tolerante, que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Fomentar una convivencia pacífica, potenciando el RESPETO como eje principal para desarrollar un clima de libertad, tolerancia, justicia, paz, urbanidad, solidaridad, ...
- Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa, mediante el dialogo, colaboración y esfuerzo conjunto del profesorado, el alumnado y la familia, como medio para la prevención de conflictos futuros.
- Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todo el profesorado, con la colaboración de los padres, evitando contradicciones que desorienten al alumnado.
- Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores.
- Respetar las normas de convivencia señaladas en el R.R.I.
- Desarrollar actividades que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Dar a conocer a los miembros de la Comunidad Educativa los “Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia” Orden EDU/52/2005 (anexo I)

3- ACTIVIDADES.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>➤ Dar a conocer y concienciar a toda la Comunidad Educativa de las intenciones de este Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un sencillo documento en el que se recojan las líneas generales del Plan y las normas de convivencia por las que se rige el Centro. ▪ Presentación del documento al AMPA, a las familias (en la primera reunión tutor familia.) y al alumnado, buscando su apoyo y cooperación. ▪ A partir del Plan, elaboración de normas de aula consensuadas con el alumnado. (ver Anexo V) ▪ Divulgación de las normas y sus consecuencias mediante carteles, murales, etc en el aula y/o pasillos. 	<p>Equipo Directivo C. C. Pedagógica</p> <p>Tutores/as</p> <p>Alumnado</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p>➤ Crear y contribuir al mantenimiento de un adecuado ambiente, solidario y tolerante, que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dando pautas al alumnado sobre las normas de cortesía: saludar, dar las gracias, pedir por favor, guardar el turno, ... ▪ Realizando con los niños/as, carteles que recuerden las normas. ▪ Acompañando a los alumnos en las entradas y salidas, cambios de dependencias, etc. ▪ Responsabilizando al alumnado del cuidado del material colectivo del aula (cargos rotatorios). 	<p>Tutores/as</p> <p>Alumnado</p> <p>Alumnado</p>	<p>A lo largo del curso</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentando la tutorización entre compañeros/as. ▪ Fomentando grupos de trabajo en el aula, dando pautas para la organización y funcionamiento del trabajo en equipo. ▪ Realizando tutorías individualizadas con alumnos que en momentos puntuales presenten actitudes conflictivas. 	Tutores/as	A lo largo del curso
<p>➤ Fomentar una convivencia pacífica, potenciando el RESPETO como eje principal para desarrollar un clima de libertad, tolerancia, justicia, paz, urbanidad, solidaridad, ...</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y señalar en la CCP los temas y actividades relacionados con la convivencia que se van a realizar durante el curso. ▪ Animando en el aula el uso de juguetes no bélicos, explicando los motivos y dando alternativas de otros juegos. ▪ Desarrollando actividades y juegos cooperativos. ▪ Trabajando cuentos, informaciones culturales, artículos de prensa relevantes relativos a la no violencia. ▪ Dando orientaciones a las familias sobre alternativas a determinados juguetes, programas de TV, juegos, etc. ▪ Celebración del día escolar de la no violencia y la Paz – 30 de enero – ▪ Cuidando de aspectos lingüísticos referidos a racismo, sexismo, violencia interpersonal (insultos, amenazas...) ▪ Destacando la importancia de las normas de convivencia, el cumplimiento y respeto de las mismas. ▪ Creación de un sistema de méritos, premios por las buenas acciones. 	C.C.P. Tutores/as Coordinadora de convivencia	A lo largo del curso

<p>➤ Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa, mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesorado, el alumnado y la familia, como medio para la prevención de conflictos futuros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de las conductas inadecuadas. ▪ Toma de acuerdos: contrato de conducta, refuerzos, contrato de relación familia – escuela, etc. ▪ Comunicando a la familia cualquier decisión que se adopte a nivel de Centro referente a las normas, para que apoyen dichas medidas. ▪ Coordinación con el E.O.E.P. ▪ Fomento de contacto con las familias. ▪ Inclusión de un programa de “Habilidades sociales” para el alumnado. ▪ Desarrollo de una Escuela de Padres donde se trabajen normas y hábitos de convivencia. “Taller de habilidades para madres y padres”. 	<p>Tutores/as</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadora de Convivencia</p> <p>CCP</p> <p>PTSC</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>➤ Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todo el profesorado, evitando contradicciones que desorienten al alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tutorías individualizadas. • Coordinación del profesorado implicado en ese grupo de alumnos y con el EOEPE. • Informando a los padres sin demora de las alteraciones de conducta de sus hijos. • Realización de estudios (cuestionarios, sociogramas, etc) con cierta periodicidad para tantear las relaciones interpersonales. 	<p>Tutores/as</p> <p>Profesorado / familias</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<p>➤ Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según el R.R.I. • Según el procedimiento general de actuación en un centro escolar con alumnado que presente alteraciones del comportamiento (ver Anexo II) 	<p>Tutores/as Coordinadora de convivencia</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>➤ Respetar las normas de convivencia señaladas en el R.R.I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación, adaptación y debate, según los distintos niveles, de las normas básicas de convivencia recogidas en el R.R.I. • Divulgación de dichas normas mediante carteles y murales. • En tutoría, revisión del cumplimiento de las normas. • Asambleas de clase para analizar la marcha de la convivencia en cada grupo y proponer actuaciones de mejora. 	<p>Tutores/as Coordinadora de convivencia</p>	<p>A comienzo de curso Una vez al trimestre</p>

<p>➤ Desarrollar actividades que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajando cuentos, artículos culturales y de prensa relevantes referidos a la no discriminación. • Promoción de tareas con procedimientos cooperativos, sin estereotipos. • A través de juegos cooperativos e intercambio de roles en el aula, evitando la discriminación. • Participando en distintos Talleres que se organicen en el Centro o por el Ayuntamiento. • Cuidando aspectos lingüísticos sexistas • Reflexionando, comentando y reeducando algunas expresiones que utilizan en ocasiones los alumnos. 	<p>Profesorado</p> <p>Coordinadora de convivencia</p>	
<p>➤ Dar a conocer a los miembros de la Comunidad Educativa los "Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia" (anexo I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informará al Consejo Escolar y a las familias en la primera reunión del curso del contenido de dichos Estatutos. • Se dedicará alguna sesión de tutoría con el alumnado, a leer y comentar los Estatutos. • A nivel de Centro se desarrollarán actividades orientadas a difundir dichos Estatutos e interiorizando sus normas. (realizando carteles, dibujos, murales, etc.) 	<p>Profesorado</p> <p>Alumnado</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>Primer trimestre</p>

4.- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

En los distintos programas preventivos las actividades y la metodología será adaptada a las edades y características del alumnado. Será activa y participativa a través de los siguientes pasos: Instrucciones, Imitaciones, Feedback y Reforzamiento social frecuente ante los pequeños logros.

Además, se utilizarán técnicas y estrategias como: Ensayo de conductas, modelado, debate, tareas en casa, autoevaluación, habilidades sociales, expresión de sentimientos, generar alternativas, etc.

Una vez elaborado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar el Plan de Convivencia se incorporará a la Programación General Anual.

A comienzo de cada curso se priorizarán actuaciones a desarrollar y se realizará un seguimiento del mismo en las reuniones de la CCP.

La Comisión de Convivencia a través de las reuniones trimestrales, analizará las actuaciones llevadas a cabo, los resultados obtenidos y elaborará el correspondiente informe sobre las incidencias producidas (Orden EDU/52/2005).

Ante las situaciones de conflicto se podrá aplicar, según cada caso:

- ☞ Las medidas recogidas en el RRI
- ☞ El procedimiento general de actuación con alumnos que presenten alteraciones del comportamiento. Orden EDU/52/2005 (anexo II). Sirviéndose para recopilar la información que permita aclarar la situación de los “Partes de incidencias” (anexo II) aportados por el profesorado.
- ☞ El procedimiento específico de actuación en situaciones de posible intimidación y acoso entre alumnos “Bullying”. (Anexo III de la Orden EDU/52/2005)

En el curso 2019-2020 se instauraron las figuras de los “**Ayudantes de Patio**” durante el tiempo de recreo, cumplimentando un registro de los conflictos en los que tenían que mediar. En el caso de que las partes en conflicto no llegaran a un acuerdo dicho conflicto era derivado a un maestro de patio. Esta mediación escolar se ha llevado a cabo siguiendo un proyecto con unos objetivos, fases, temporalización, seguimiento y evaluación realizados por la

coordinadora de convivencia y llevado a cabo por alumnos voluntarios de 5° y 6°.
(Consultar en el **anexo**).

5.- RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Para desarrollar el Plan es necesaria la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y del Equipo Psicopedagógico.

Es imprescindible la participación de las familias, manteniéndoles informados del desarrollo del Plan y recogiendo sus aportaciones e intentando educar actitudes familiares y sociales que inciden en su óptimo desarrollo.

En cuanto al alumnado, debemos informarles con claridad de lo que esperamos de ellos, explicándoles la importancia que tiene el Plan para su rendimiento escolar y su formación personal, procurando que estén constantemente motivados.

Así mismo se ve necesaria la colaboración del CFIE para el asesoramiento y formación del profesorado en estrategias y técnicas de resolución de conflictos, orientación familiar y actividades colectivas e individuales de habilidades sociales.

Es necesaria la colaboración de servicios sociales y educativos del entorno (CEAS, Asociaciones del barrio, ONGs,..)

RECURSOS MATERIALES

- Cuentos y materiales que desarrollen temas de convivencia, educación para la paz, la igualdad, ...
- Programa de habilidades sociales
- Material bibliográfico
- Guion práctico para elaborar normas en el aula (Anexo V)
- Materiales dirigidos a las familias para desarrollar actividades en las tutorías
- Recursos del CFIE
- Recursos propios del Centro: folios, fotocopidora...

6- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Tal como se detallaba en el desarrollo de las actividades, se realizará una difusión del plan a todos los miembros de la Comunidad Educativa y entidades relacionadas con el Centro (Comedor Escolar, ONGs, ...)

Se realizará una evaluación continua y formativa, centrándose en los acuerdos adoptados, las actividades desarrolladas, los procedimientos que se han seguido, la acogida por parte del alumnado y las familias.

Se podrán utilizar técnicas cualitativas y cuantitativas, así como sencillos cuestionarios de evaluación y registro.

Al finalizar el curso el centro elaborará una memoria que deberá incorporarse a la Memoria anual y que debe contener, al menos los siguientes aspectos (Orden EDU/52/2005):

- Grado de implicación y nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Modificaciones introducidas en el Plan inicial.
- Actividades realizadas.
- Participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Formación recibida.
- Recursos utilizados.
- Asesoramiento y apoyo técnico.
- Valoración y evaluación de los resultados.
- Conclusiones, propuestas de continuidad y mejora.
- Documentación elaborada.

ANEXO I

ESTATUTOS EUROPEOS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a un centro seguro y sin conflictos. Cada individuo tiene la responsabilidad de contribuir a la creación de un ambiente positivo que favorezca el aprendizaje y desarrollo personal.
2. Todos tienen derecho a ser tratados y respetados por igual con independencia de sus características personales (sexo, raza, religión, etc). Todos gozan de libertad de expresión sin riesgo de discriminación o represión.
3. La comunidad educativa garantiza que todos sus miembros conocen sus derechos y responsabilidades.
4. Cada Centro educativo democrático posee un órgano de toma de decisiones elegido democráticamente y compuesto por representantes de los estudiantes, profesores, padres y otros miembros de la comunidad educativa, según proceda. Todos los miembros de este órgano tienen el derecho de voto.
5. En un Centro educativo democrático, los conflictos son resueltos en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, de una manera constructiva y sin violencia. Todo Centro educativo tiene personal y alumnos preparados para prevenir y solventar los conflictos a través de actuaciones de mediación y consenso.
6. Todo caso de violencia es investigado y tratado con la mayor prontitud posible, y es examinado en profundidad ya sean alumnos o cualesquiera otros miembros de la comunidad educativa los implicados.
7. El Centro educativo forma parte de la comunidad local. La cooperación y el intercambio de información con otras entidades locales son esenciales para la prevención y la resolución de los problemas.

Nota: En la pagina web, [http:// www.coe.int](http://www.coe.int), un memorando explicativo complementa estos Estatutos y proporciona ejemplos y explicaciones con el fin de facilitar su aplicación.

ANEXO II

A. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS QUE PRESENTEN ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO:

1. Procedimiento 1. Actuaciones iniciales:

1.1. Comunicación de la situación:

- Los alumnos la comunicarán al profesor que corresponda o al profesor-tutor del alumno, en su caso.
- Las madres y padres la comunicarán al profesor-tutor del alumno.
- El profesorado lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo (Jefe de Estudios o Director).
- Otros miembros de la comunidad educativa lo comunicarán, habitualmente, al profesor-tutor del alumno.

1.2. Información previa:

El Jefe de Estudios o el Director con asesoramiento del Orientador, en su caso, y la participación del tutor y, en su caso, de otras personas, llevarán a cabo la recopilación de información que permita aclarar:

- Si la alteración es generalizada; es decir, se produce en diferentes situaciones espacio-temporales y con personas distintas.
- Si la alteración continúa ocurriendo después de intentar resolver la situación y ayudar al alumno.
- Si la alteración se refiere a un hecho aislado y puntual pero muy grave, por su intensidad y características.

1.3. Pronóstico inicial:

El Jefe de Estudios o el Director con la colaboración en su caso del Orientador y del tutor del alumno, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior, elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno, determinando:

- Si se trata de una alteración producida por disfunciones del proceso “enseñanza-aprendizaje”, por factores de tipo familiar, socio-ambiental, o de “marginalidad”, entre otros.
- Si por sus características, además de los aspectos anteriores, se trata de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas.

1.4. Toma de decisiones inmediatas:

A partir de lo anterior, el Equipo Directivo (Jefe de Estudios o Director), con el asesoramiento del Orientador, en su caso, y la participación del tutor valorarán y tomarán decisiones sobre:

- La aplicación de algunas de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro, regulando la respuesta en situaciones que requieren medidas correctivas o sancionadoras.
- La comunicación a la familia del alumno en caso de no haberlo hecho.
- La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos) dadas las características de la alteración.
- La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y espacios, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida.
- La comunicación a la Comisión de Convivencia de la situación.
- La comunicación a la Inspección de Educación.
- El inicio del Procedimiento 2 (Actuaciones Posteriores) si procede.
- Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por el Jefe de Estudios que estará depositado en la dirección del centro.

2. Procedimiento 2. Actuaciones posteriores:

2.1. Evaluación del comportamiento problemático:

El proceso será coordinado por el Jefe de Estudios, con la participación del orientador, en su caso, y del profesor tutor del alumno.

2.1.1. En este proceso se evaluarán aspectos en relación con:

- El alumno (individualmente).

- El centro docente: Alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación.
- La familia del alumno.

2.1.2. El principal objetivo a determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes).

2.1.3. En relación con el pronóstico inicial (actuación 1.3) y la toma de decisiones inmediatas (actuación 1.4) será necesario:

- Recabar información de otros organismos y servicios (sanitarios y/o sociales), especialmente en casos en los que se trate de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas o se deba, fundamentalmente, a factores de carácter socio-ambiental.
- Revisar aspectos como la organización de la clase y el centro, el desarrollo del currículo, la actuación del profesor (nivel de estrés y modelado) y el agrupamiento y motivación de los alumnos, especialmente si se trata de una alteración de comportamiento relacionada con disfunciones del proceso de “enseñanza-aprendizaje”, manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.

2.1.4. El resultado de la evaluación se recogerá en un documento que quedará depositado en la dirección del centro.

2.2. Plan de Actuación:

La coordinación de las actuaciones la llevará el Jefe de Estudios, con el asesoramiento y apoyo, en su caso, del orientador del centro y el tutor del alumno.

2.2.1. El documento será redactado por la persona designada por el Jefe de Estudios, preferentemente el orientador, con el apoyo del tutor del alumno y presentado al resto de profesores que intervengan con él.

2.2.2. Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el centro docente (profesores y alumnado) y con la familia del alumno.

2.2.3. El plan de actuación deberá incluir los siguientes bloques de trabajo:

a) En relación con la actuación individual con el alumno:

- Objetivos y criterios de logro, selección y aplicación de técnicas y concreción de los aspectos que rodean a su comportamiento.

- Forma de facilitar la información al alumno con la mayor estructuración posible, así como tiempo que está previsto dedicar, diariamente, para llevar a cabo el plan de actuación previsto.

b) En relación con el centro (profesores y alumnos):

- Medidas adoptadas en relación con el comportamiento desajustado de factores como: La organización y dinámica de la clase y/o del centro, la interacción profesor-alumnos (niveles de estrés y modelado), la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros, el desarrollo del currículo, así como la disposición de recursos

- Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario (inclusión en programas existentes en el centro).

- Diseño de estrategias de coordinación entre el profesorado y abordaje global de alteraciones de comportamiento, con el objetivo de que se entiendan como un problema de todo el centro y no de un solo profesor o de un grupo de profesores.

- Planteamiento de programas de mediación escolar.

c) En relación con el ámbito familiar:

- Con vistas a aumentar la eficacia de la actuación, se debe establecer una estrecha coordinación familia-centro, proporcionando orientaciones de actuación y fijando un calendario de reuniones con los padres.

d) En relación con otros ámbitos:

- Establecimiento de mecanismos de coordinación con otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o ambos).

2.2.4. El plan de actuación incluirá el seguimiento (temporalización e implicados) así como la evaluación de los resultados obtenidos analizando la

necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o, en su caso, la oportunidad de derivar del caso a los servicios de apoyo especializado que pudiera ser necesario.

2.3. Derivación a servicios especializados:

El Director del centro, una vez informado el tutor del alumno y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.

2. ANEXO III

B. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN UN CENTRO ESCOLAR EN SITUACIONES DE POSIBLE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS. (ANEXO III de la ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero 2005, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León)

3. ANEXO IV

4. MODELO DE PARTE DE INCIDENCIAS

5. Alumno/a: _____ Centro: _____ Curso: _____

6. Fecha: _____ Cumplimentada la ficha: _____

INCIDENTE	
¿ Qué sucedio?	
¿Dónde sucedio?	
¿Cuándo sucedio?	
Lo presenciaron	Niños: Adultos:
¿ Qué se hizo en el momento del incidente?	
¿Quién lo hizo?	
La respuesta del alumno fue	

7. ANEXO V

8. GUIÓN PRÁCTICO PARA ELABORAR NORMAS EN EL AULA

1.- Fase de sensibilización y preparación

Duración aproximada: Tres sesiones de una hora aproximadamente cada una de ellas.

Se trata de invitar al alumnado a participar en un proceso de mejora de la calidad de la clase y de su rendimiento. Para ello se pueden trabajar actividades como:

- En grupo: reflexionar sobre las cosas que ocurren en el aula que perjudican la marcha de la misma.
- Hablar sobre las normas implícitas y explícitas en el aula/centro.
- Individualmente: pensar y escribir sobre las conductas concretas que nos molestan en la clase (concretando las conductas concretas, no las personas)

2.- Fase de elaboración de normas

- Duración: aproximadamente tres sesiones de una hora.
- Los alumnos elaboran individualmente, en casa, una serie de normas que ellos consideran importantes a tener en cuenta.
- En grupos de tres o cuatro alumnos, se discuten y se eligen cuatro normas representativas.
- Se debaten las seleccionadas en gran grupo, anotando todas en la pizarra.
- Si salen más de cuatro normas, se reducen o priorizan hasta llegar a las mismas. Todas las demás normas elaboradas individualmente son recogidas para realizar el documento de la Declaración de Principios Básicos de Convivencia de la clase.

3.- Fase de elaboración de las consecuencias

- Duración: 2 horas aproximadamente.
- Cada alumno trabajará individualmente en que consecuencia se tendrá si no se cumple cada una de las normas, así como que consecuencia si se cumple.
- Se procede igual que en el apartado anterior hasta que se acuerdan las consecuencias.

- El tutor/a puede intervenir activamente, dando pistas, enriqueciendo ideas o eliminando posibles consecuencias inviables.

4.- Fase de elaboración del Registro

El tutor/a puede presentar un modelo de Registro de normas. El alumnado hará aportaciones.

5.- Fase de comunicación a las familias

Se convoca a las familias, se les explica el proceso seguido, se busca su apoyo y su compromiso con el mismo. Es importante que asista el alumnado a esa reunión.

6.- Compromiso individual con el programa

Se elabora la Declaración y es firmada por cada uno de los alumnos/as.

7.- Inicio del Programa. Se determina la fecha en que se va a empezar.

8.- Evaluación

En tutoría de grupo, las tres primeras semanas al menos media hora cada semana.

Individualmente: estas tres primeras semanas, una vez por semana. Posteriormente se va incrementando esta frecuencia.

BIBLIOGRAFIA

- **“Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos”**
ISABEL FERNÁNDEZ. ED. NARCEA
- **“Prevención de problemas de comunicación en la gestión escolar”**
D. JESÚS BERNAL HERNÁNDEZ.

ANEXO VI

PROYECTO AYUDANTES DE PATIO

Coordinadora de convivencia Patricia Carricajo Moro

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. FASES Y TEMPORALIZACIÓN
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5. INFORME DE AYUDANTES DE PATIO (2º TRIMESTRE) CURSO 2019-2020
 1. NÚMERO DE INCIDENTES REGISTRADOS
 - 1.1.- DISTRIBUCIÓN POR DÍAS
 - 2.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 - 3.- CAUSAS MÁS FRECUENTE DE LOS CONFLICTOS
 - 4.- CONCLUSIONES
 - 5.- VALORACIÓN DE LOS AYUDANTES DE PATIO
 - 6.- PROPUESTAS DE MEJORA

ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico de convivencia escolar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte contempla en su Línea de actuación 3, la "Incorporación de Actuaciones Educativas de Éxito y prácticas basadas en criterios científicos para la mejora de la convivencia escolar" y señala que existe evidencia científica de que los programas de alumnos de acogida y alumnos mediadores contribuye también a la mejora de la convivencia escolar.

Desde el ámbito escolar existe un control y un seguimiento exhaustivo de los conflictos que suceden en el colegio. Por ello todos los incidentes menores que surgen quedan registrados por el tutor o especialista el cual adoptará la medida reeducativa adecuada en función de la conducta sancionada, siempre empleando el diálogo y la reflexión como herramientas de interacción interpersonal.

En el curso 2019-2020 se instauraron las figuras de los Ayudantes de Patio durante el tiempo de recreo, cumplimentando un registro de los conflictos en los que tenían que mediar. En el caso de que las partes en desacuerdo no llegaran a un pacto dicho conflicto era derivado a un maestro de patio.

Tras su valoración positiva por parte del Claustro, Comisión de Convivencia y Consejo Escolar continuará en este curso lectivo.

2. OBJETIVOS

- Mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales entre el alumnado.
- Enseñar las estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de alumno ayudante en conflictos y discusiones entre iguales.
- Favorecer la participación directa de los alumnos en la resolución de conflictos en el centro educativo.
- Potenciar la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad educativa.
- Fomentar los valores de solidaridad, diálogo, respeto, tolerancia y participación.

3. FASES Y TEMPORALIZACIÓN

En el presente curso se va ha llevado a cabo la mediación escolar por parte del alumnado de 5º y 6º. Para ello se establecieron las siguientes **fases**:

1ª FASE

- ELECCIÓN VOLUNTARIA DE AYUDANTES
- AUTORIZACIÓN DE PADRES
- COMPROMISO DEL ALUMNO/A

2ª FASE

- FORMACIÓN DE LOS AYUDANTES DE PATIO

3ª FASE

- DIFUSIÓN DE LOS AYUDANTES (Cartel en la entrada con sus fotos y presentación ante los alumnos)

4ª FASE

- PUESTA EN MARCHA EN EL PATIO
- Identificativo: chaleco
 - Hoja de registro de incidentes y pactos

5ª FASE

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL (bimensualmente se reunirán con la Coordinadora de Convivencia para analizar su experiencia, incidentes existentes, dificultades, propuestas de mejora...)

TEMPORALIZACIÓN FORMACIÓN : AYUDANTES DE PATIO (2019-2020)	
7 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación ¿Qué es un ayudante de patio? • Se ofrecen los alumnos voluntarios
21 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de autorizaciones • Compromiso del alumno
4 de noviembre	1ª Sesión de Formación: Entrega del libro del alumno
18 de noviembre	2ª Sesión de Formación: Seguimos trabajando con el libro del alumno
14 de enero	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación por las aulas de los ayudantes de patio
7 Y 8 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Curso alumnos ayudantes y mediadores organizado por la Consejería de educación y el CFIE de Valladolid
ENTRAMOS EN ACCIÓN EL MARTES, 20 DE ENERO	

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo de este curso escolar llevaremos a cabo un seguimiento continuo, directo y exhaustivo, que nos permitirá ratificar si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades programadas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Utilizaremos la observación directa, los registros de los ayudantes de patio así como la notificación de incidencias al equipo directivo para detectar, prevenir, promover y fomentar actitudes que potencien una óptima convivencia escolar.

Todas estas actuaciones serán revisadas y valoradas en la reunión trimestral de la Comisión de Convivencia, a partir del pertinente informe que se realiza para tal efecto.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia, empleando como herramienta los ítems que proporcionan desde la Dirección Provincial de educación y que hay que adjuntar en la memoria final de curso.

Para el seguimiento del progreso del alumnado a partir de las actuaciones que se llevan a cabo, seguiremos la siguiente rúbrica:

	EXCELENTE	NOTABLE	ACEPTABLE	INSUFICIENTE
Habilidades en la comunicación	Argumenta sus ideas. Se expresa de manera clara y organizada. Respeta las normas de comunicación y las ideas de los demás. Es respetuoso en situaciones de adversidad o conflicto	Argumenta sus ideas. Se expresa de manera clara y organizada. Respeta las normas de comunicación y las ideas de los demás. En algunas situaciones tensas pierde las formas.	Argumenta sus ideas. En algunas ocasiones le cuesta expresarse con claridad. Respeta las normas de comunicación. Se muestra aferrado a sus ideas y le cuesta aceptar las ideas de los demás.	No argumenta sus ideas. En situaciones conflictivas no respeta las normas de comunicación y su lenguaje es desconsiderado.
Habilidades para trabajar en grupo	Muestra entusiasmo por el trabajo en grupo. Escucha con atención a los compañeros y respeta sus aportaciones. Contribuye positivamente a la consecución de la meta final. Consensua las decisiones.	Muestra entusiasmo por el trabajo en grupo. Escucha a los compañeros y respeta sus aportaciones. Consensua las decisiones.	Muestra entusiasmo por el trabajo en grupo pero su nivel de implicación no es muy alto. No trata a los compañeros por igual. Consensua las decisiones con dificultad.	Su actitud es pasiva o impositiva en el grupo. No trata a sus compañeros por igual. No consensua las decisiones, las asume sin defender su postura o intenta imponer su criterio
Gestiona los conflictos	Mantiene la calma, promueve el consenso y el autocontrol de las emociones del grupo y evita que los conflictos interfieran en sus relaciones interpersonales.	Mantiene la calma y promueve el consenso y el autocontrol de las emociones. Los conflictos repercuten en sus relaciones interpersonales.	Promueve el consenso en situación de conflicto pero pierde la calma en la gestión de la situación.	Se mantiene al margen de los conflictos o los gestiona de manera violenta.
Asume las consecuencias de sus actos	Reflexiona antes de actuar. Respeta y cumple las normas. Conoce y asume sin cuestionar las consecuencias de sus actos.	Respeta y cumple las normas. Conoce y asume las consecuencias de sus actos aunque a veces las cuestiona.	No respeta siempre las normas y cuestiona las consecuencias de sus Acciones aunque termina cumpliéndolas.	Actúa sin valorar las consecuencias de sus actos y se niega a asumirlas.

También los alumnos ayudantes de patio realizarán la siguiente autoevaluación:

5. **INFORME DE AYUDANTES DE PATIO (2º TRIMESTRE) CURSO 2019-2020**

<u>AUTOEVALUACIÓN AYUDANTES DE PATIO</u>	
1ª intervención	
Te agradeceríamos que valoraras de 1 (insuficiente) a 5 (muy bien) los siguientes aspectos de las mediaciones realizadas como Ayudante de Patio	
1-Número de intervenciones realizadas	
Más de tres	Más de 9
Más de 6	Más de 12
2-Resultados obtenidos	
En la mayoría se ha llegado a un acuerdo	En la mayoría no se ha llegado a un acuerdo
3-Valoración de la experiencia	
Satisfacción con tu experiencia como ayudante de patio.	1 2 3 4 5
Te has sentido seguro/a en tu papel.	1 2 3 4 5
Estás satisfecho con la formación recibida.	1 2 3 4 5
Ha sido positiva la experiencia como ayudante.	1 2 3 4 5
Se ha desarrollado la mediación en un clima de tranquilidad.	1 2 3 4 5
Has logrado ponerte en el lugar del otro (empatía.)	1 2 3 4 5
Has logrado despertar confianza entre tus compañeros.	1 2 3 4 5
Ha existido comunicación y entendimiento entre las personas participantes en el proceso de mediación.	1 2 3 4 5
Rodea las habilidades que menos te hayan costado utilizar: Capacidad de escuchar No emitir juicios Hacer cumplir las normas No dar soluciones Saber pactar Ser discreto Estar disponible	Rodea las habilidades que más te hayan costado utilizar: Capacidad de escuchar No emitir juicios Hacer cumplir las normas No dar soluciones Saber pactar Ser discreto Estar disponible
Propuestas y sugerencias de mejora	

Los datos del presente informe se extraen de las hojas de registro cumplimentadas por los ayudantes de patio durante el tiempo de recreo desde el día 8 de enero de 2020, día en el que inician su intervención directa con el alumnado, hasta el 13 de marzo de 2020 (día en que se suspenden las clases a causa del estado de alarma producido por el COVID 19)

1. NÚMERO DE INCIDENTES REGISTRADOS

1.1.- DISTRIBUCIÓN POR DÍAS

Desde el inicio de sus funciones, los ayudantes de patio han registrado 7 incidencias distribuidas de la siguiente manera:

DÍA	Nº DE INCIDENTES
12-1-2020	1
21-1-2020	1
5-2-2020	1
12-2-2020	2
20-2-2020	1
5-3-2020	1
TOTAL: 7	

Hay que indicar que estos alumnos han sido, igualmente, muy bien acogidos por el alumnado recurriendo a ellos para que les guíen en la resolución de conflictos.

2.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Hay que indicar que en todas las situaciones el acuerdo convenido fue respetado por todas las partes, por lo que se dan por cerrado dichos conflictos.

Tras el análisis de las hojas de registro, se pueden exponer los siguientes datos:

De los 7 casos registrados se puede indicar que en todos ellos los alumnos en conflicto han llegado a un acuerdo tras el proceso de mediación.

Tal como se les indicó a los Ayudantes de patio en su proceso de formación, los acuerdos deben ser revisados nuevamente transcurrida una semana para certificar que dicho acuerdo se ha respetado y dar por cerrado el conflicto.

En función de los datos analizados, se puede concluir que durante este tramo lectivo, se han dado por solucionado todos los conflictos tras su revisión.

Los conflictos en los que no se ha respetado el acuerdo han sido derivados a un maestro de patio.

3.- CAUSAS MÁS FRECUENTE DE LOS CONFLICTOS

Las causas más recurrentes por las que se originan los conflictos suelen ser:

- Incumplimiento de las normas que rigen los juegos.
- Molestia o incordio a los compañeros que derivan en conflicto.
- Peleas.
- Insultos y gestos maleducados.

4.- CONCLUSIONES

- ☞ Los Ayudantes de Patio están desarrollando su labor con compromiso, implicación y rigor, esforzándose al máximo para canalizar los conflictos y poder llegar a pactos entre las partes implicadas.
- ☞ Los alumnos de primero y segundo son los que menos han acudido ya que, como es lógico, carecen de madurez para discriminar lo verdaderamente importante de lo que no lo es, viviendo cualquier situación que se aleja de sus intereses y deseos como conflictiva y resuelven con mucha rapidez los posibles conflictos quitándoles importancia.

5.- VALORACIÓN DE LOS AYUDANTES DE PATIO

Hay un cuestionario anónimo de valoración de su labor (autoevaluación) como Ayudantes de Patio, el cual tendrían que haber rellenado al finalizar el segundo trimestre, pero debido a la suspensión de clases por el Estado de alarma sufrido a partir del 15 de marzo por el COVID 19 no se ha podido realizar. De todas formas, tuve pequeñas reuniones con ellos y he podido obtener las siguientes reflexiones:

- Todos los alumnos han intervenido en algún caso, por lo que han podido desarrollar sus habilidades en todo momento, pudiendo llegar a pactos consensuados en la mayoría de las situaciones conflictivas.
- Valoran su experiencia satisfactoriamente, así como la formación recibida, los cuál les ha permitido realizar su labor con más destreza y seguridad. A veces se sienten inseguros al acometer sus funciones.
- Entre los aspectos positivos que destacan de la labor ejercida podemos destacar:
 - Han aprendido a abordar los conflictos con más tranquilidad y seguridad.
 - Se han sentido muy satisfechos al poder ayudar a alumnos que necesitaban una mediación
 - Indican también que les ha agradado observar cómo se respetaban las opiniones en la sala de mediación y que en su mayoría, eran capaces de respetar el turno de palabra.
- Entre los aspectos negativos que exponen de la labor ejercida podemos destacar:
 - El esfuerzo que les ha supuesto, en algún caso, calmar a los alumnos y que algunos de ellos no quieren resolver los conflictos o llegar a un acuerdo

6.- PROPUESTAS DE MEJORA

- Empezar con la formación de los ayudantes a primeros de octubre y tener una continuidad para poder empezar cuanto antes a actuar.
- Poner siempre la fecha en la hoja de registro de cuando es atendido el conflicto.

ANEXO

COORDINADORA DE CONVIVENCIA

Estimados padres:

Su hijo/a ha sido elegido para ser Ayudante de Patio en el presente curso escolar. Para que pueda formar parte del equipo de Ayudantes de Patio es necesaria, además de su aceptación, la conformidad de los padres o tutores legales.

El objetivo del proyecto "**Ayudantes de Patio**" es que los alumnos participen activamente en la convivencia del centro, ya que constituyen un potencial fundamental para conocer la realidad de la convivencia escolar y también porque el aprendizaje del arte de convivir y asumir responsabilidades sociales es una parte esencial de su educación.

Los Ayudantes de Patio reciben formación específica para la realización de su tarea y constituyen, junto con la coordinadora de convivencia, tutora y la dirección del centro, cuando sea preciso, un equipo. Dicha formación se impartirá en horario lectivo y alguna sesión durante el tiempo de recreo. El equipo se reunirá a finales de cada mes, durante una hora lectiva, para analizar los conflictos abordados, las dificultades encontradas, así como elaborar propuestas que ayuden a mejorar la finalidad de este programa.

Consideramos que este proyecto resulta beneficioso para los alumnos Ayudantes de Patio, ya que estos adquieren habilidades sociales que mejoran su autoestima, técnicas de resolución de conflictos y una visión cooperativa del bienestar general del centro escolar.

Para cualquier duda que puedan tener, pueden ponerse en contacto con:

Coordinadora de Convivencia: Patricia Carricajo Moro

En Valladolid, a ____ de octubre de 2019

Fdo.: Patricia Carricajo

Les ruego que si están de acuerdo, nos devuelvan firmado el siguiente recuadro.

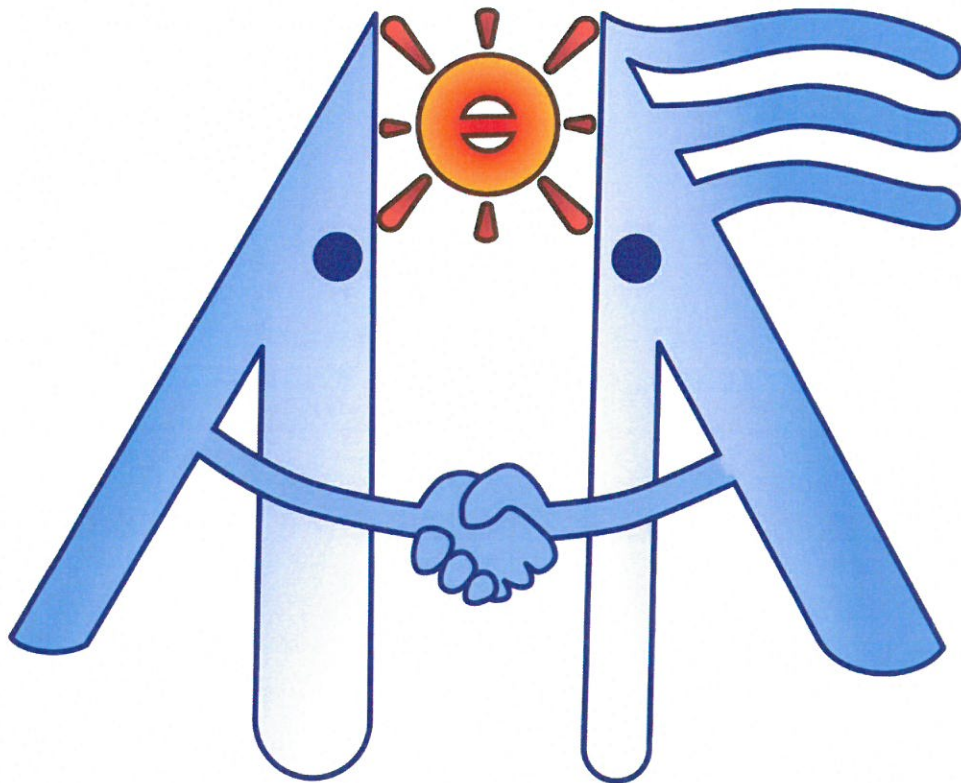
D./ Dña. _____ con DNI

estoy de acuerdo con que mi hijo/a _____
forme parte
del Proyecto "Ayudantes de Patio".

Fdo. Padre o tutor legal

Fdo.: Madre o tutora legal

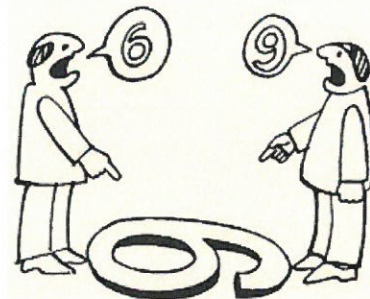
**EL LIBRO DEL ALUMNO/A
AYUDANTE DE PATIO
CURSO 2019-2020**



NOMBRE: _____

1. EL CONFLICTO

Un conflicto no es sólo el enfrentamiento más o menos llamativo o violento, sino cualquier situación de desacuerdo u oposición entre personas, por diferencias de todo tipo. En los conflictos tienen un **papel fundamental las emociones** y los sentimientos y por ello la resolución de los mismos debe tenerlos muy en cuenta para **no destruir la relación personal entre las partes**.

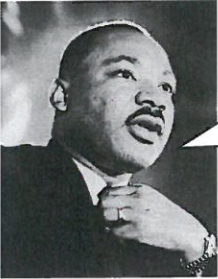


1.1. Reacciones ante el conflicto

En general se entiende el conflicto como algo negativo, como algo que hay que evitar. Educar para el conflicto supone aceptar su existencia como algo propio del ser humano y verlo como una forma de educar y de aprender.

REACCIONES ANTE EL CONFLICTO

VISIÓN NEGATIVA	VISIÓN POSITIVA
-No queremos tener conflictos. Los vemos como algo destructivo.	-Es una oportunidad para cambiar la situación cuando algo no funciona
-Se confunden persona y problema. Empeora la relación	-Se separan persona y problema. La relación se mantiene
-No se habla directamente de los problemas.	-Se habla directamente de los problemas
-Se eluden los problemas	-Se resuelven los problemas
- Las opiniones propias son las únicas válidas	- Se cuestionan las propias opiniones



Vamos a descubrir cómo son nuestras habilidades para resolver los conflictos con los que nos encontramos. Responde al cuestionario y señala con una x debajo del número escogido. Sé honesto/a y sincero/a

1: nunca lo hago. 2: casi nunca lo hago. 3: alguna vez lo hago

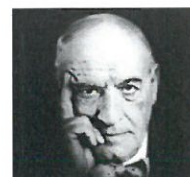
4: casi siempre lo hago. 5: siempre lo hago.

Martin Luther King: Premio Nobel de la Paz en 1964 por su lucha pacífica con el objeto de mejorar la igualdad racial de los afroamericanos.

Cuestionario para conocer las habilidades de manejo del conflicto.					
Preguntas	1	2	3	4	5
Reacciono emocionalmente cuando tengo un conflicto con otra persona.					
Trato de comprender a las personas con quienes estoy teniendo un conflicto.					
Si alguien rechaza mis ideas durante un conflicto, yo también rechazo las de ellos.					
Actúo de forma violenta cuando trato con una persona que me ha creado un conflicto.					
Trato de hacer que los demás estén de acuerdo conmigo cuando estoy en un conflicto.					
Me paro a pensar cuando tengo un conflicto como debo solucionarlo.					
No escucho a nadie cuando tengo un conflicto con otra persona.					
Me dejo llevar de mi genio para solucionar un conflicto con una persona.					
Busco alternativas al conflicto que he tenido con una persona.					
Trato de seguir hablando con una persona después de haber tenido un conflicto con ella.					

“Evitemos suplantar con nuestro mundo el de los demás.”

José Ortega y Gasset (filósofo y ensayista español)





REFLEXIONA: ¿Qué harías tú si te encontraras con piedras en el camino?

Teresa de Calcuta: Premio Nobel de la Paz en 1979 por su cuidado, protección y ayuda a los más desfavorecidos en la India.

“Por un año lleno de piedras...

- El distraído tropezó con ella.
- El violento la usó como proyectil.
- El emprendedor construyó con ella.
- El caminante cansado, la usó como asiento.
- Para los niños fue un juguete.
- Neruda hizo poesía con ella.
- David mató a Goliat con ella.
- Miguel Ángel extrajo de ella, la más bella escultura.

2. VALORES DEL AYUDANTE DE PATIO

VALOR	DESCRIPCIÓN
CONFIDENCIALIDAD	Mantén en silencio las intimidades o dificultades de las personas a las que brindas ayuda.
COMPROMISO	Tanto con el equipo de alumnos ayudantes como con tu actitud de ayuda. Puede ser que tengas que obrar bien hacia compañeros con los que mantienes una relación difícil.
RESPECTO	Respetar siempre a los compañeros que requieren tu acompañamiento. Respetar la imagen que debes de dar ante los demás. Actúa de acuerdo con lo que promulgas.
SOLIDARIDAD	Sé solidario hacia el dolor, dificultad, debilidad, diferencia del otro. Respetar las diferencias y busca el encuentro en vez de la lucha.
DISPONIBILIDAD	Permite tu presencia cuando se te requiera. Haz que los demás de verdad crean que estás dispuesto/a a escucharlos y ayudarles.

3. FUNCIONES DEL AYUDANTE DE PATIO

- Atienden a los alumnos que han tenido un conflicto y que no han podido solucionarlo entre ellos de forma pacífica y constructiva y, voluntariamente, recurren a ellos/as.
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses y necesidades.
- Posibilitan la mejora de la comunicación entre las partes y por tanto su relación.
- Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
- Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
- No juzgan a las partes
- Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
- El mediador no toma decisiones, la decisión debe salir de las partes.

4. CUALIDADES ELEMENTALES DE UN BUEN AYUDANTE

4.1. CLARIFICADOR DE NORMAS

Las personas en conflicto deben conocer las normas de toda mediación

- Hablar y escuchar por turnos.
- Hablar sin interrumpir
- Cooperar para cambiar la situación

4.2. LA COMUNICACIÓN

La comunicación es un proceso complejo que puede tener una influencia importante en la convivencia. Una comunicación deficiente puede resultar una fuente de conflictos; sin embargo, una buena comunicación ayuda a resolverlos y evitarlos.

LA COMUNICACIÓN EN LOS CONFLICTOS

"es imposible no comunicar"

Una comunicación deficiente puede **generar** conflictos

Un buen clima de comunicación ayuda a **resolver** y evitar conflictos

MEDIACIÓN: dotar a las partes en conflicto de unos recursos comunicativos de calidad, para que puedan llegar a encontrar soluciones satisfactorias para ambas

Mediador-a: promueve la creación de un espacio, de una atmósfera, de un clima en el que las personas tengan facilidad para comunicarse y deseen hacerlo

ESCUCHAR Y SER ESCUCHADO



✚ Estilos de comunicación y modo

de afrontar los conflictos

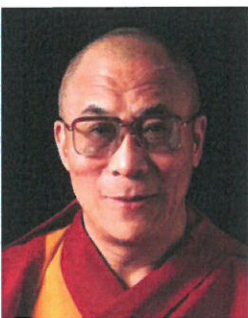
PLANTILLA-RESUMEN (Basado en Laura Trinidad Olivero: "Estilos de Comunicación",

<http://sju.albizu.edu/Correccion/Estilos%20de%20Comunicacion/Estilos%20de%20Comunicacion%20C3%B3n.ppt>

AGRESIVO "..y tú más."	PASIVO "vale, lo que tú digas"	ASERTIVO "Respeto tu opinión, pero yo pienso que..."
¿Cómo soluciona los Problemas? Con amenazas y ataques. Yo siempre gano y tú pierdes	¿Cómo soluciona los Problemas? Los evita, los ignora o los deja para otro momento. Tú siempre ganas y yo me aguanto.	¿Cómo soluciona los Problemas? Afronta el problema cuando sucede. Negocia para llegar a una solución en la que las dos partes ganen.
Estilo de Comunicación Cerrado, no escucha. Nunca se pone en el lugar de los demás, no los respeta.	Estilo de Comunicación Siempre de acuerdo No habla Se disculpa constantemente. No confía en sí mismo	Estilo de Comunicación Sabe escuchar. Se expresa de manera directa sobre sus sentimientos y sobre lo que quiere.

Interrumpe, no deja hablar.		Considera y respeta los sentimientos de los demás.
Conducta no verbal Cara y gestos amenazadores. Se mueve o se inclinan demasiado cerca, incluso tocando. Voz muy alta e interrupciones frecuentes.	Conducta no verbal Poco contacto visual Cabizbajo Encoge el cuerpo, da pasos hacia atrás. Voz débil o muy débil.	Conducta no verbal Postura relajada y firme. Voz fuerte, firme y que se oiga. Mirada directa a los ojos.
Conducta verbal Palabrotas y lenguaje abusivo. Términos sexistas o racistas. Realiza amenazas directas.	Conducta verbal Pide disculpas, da excusas o se calla. Palabras de relleno: "vale", "bueno", "sí, sí, lo que tú digas..." Quita importancia: "en realidad no es tan importante", "no estoy seguro".	Conducta verbal Lenguaje directo. Respeta al otro pero usando la palabra "yo" y "nosotros". Propone alternativas. Expresa sus deseos y lo que piensa.

Exponer mi punto de vista, mis sentimientos, mis ideas, respetando al otro y sin provocar una actitud defensiva



Necesitamos 6 voluntarios y, por parejas, tendréis que representar las siguientes escenas. Todos muy atentos porque, luego, analizaremos estas situaciones comunicativas.

Role-playing

XIV Dalai Lama: Premio Nobel de la Paz en 1989 por su lucha en pro de la liberación del Tíbet sin ejercer violencia.

La escena es la siguiente:

Dos hermanos están estudiando porque al día siguiente tienen un examen. Estudian en la misma habitación porque no tienen otro sitio para estudiar.

Daniel tiene un examen de matemáticas y le gusta estudiar con música y Marta tiene uno de Geografía y le gusta estudiar sin música. Marta se ha levantado a beber un vaso de agua. Mientras tanto Daniel aprovecha para poner la música a todo volumen.

ESCENA 1

MARTA: El examen de Geografía es muy duro, tengo que estudiar tres temas.

DANIEL: Pues, no te cuento yo, como es el examen de matemáticas...

MARTA: ¡Daniel!, has puesto el último disco de Fito, ¡jo! Como me gusta, estaría escuchándolo toda la tarde si no fuera por el fastidioso examen de Geografía, me dan ganas de mandarlo a la mierda. Pero ya sabes que mamá me ha prometido comprarme el MP4 si lo apruebo, así que deja de tocarme las narices y apaga ese aparato.

DANIEL: A mí me gusta estudiar con música y Fito está que se sale en este disco, así que no lo voy a apagar porque además te recuerdo que estropeaste los cascos por dejarlos caer al suelo. Así que ahora te aguantas y escuchas la música.

MARTA: Si no apagas el aparato te voy a meter una leche en la cabeza que lo que va a sonar son las operaciones de matemáticas haciendo ¡bum!, ¡bum!, ¡bum!

DANIEL: Ni tú, ni diez niñatas como tú me dais miedo. Guárdate tus amenazas, la última vez recibiste de lo lindo, ¿o no te acuerdas?

MARTA: Me pillaste a traición. Te recuerdo que quiero que apagues el equipo de música.

Daniel: Y yo te recuerdo que no tienes lo que hay que tener para venir y apagarlo.

ESCENA 2

MARTA: El examen de Geografía es muy duro, tengo que estudiar tres temas.

DANIEL: Pues, no te cuento yo, como es el examen de matemáticas...

MARTA: ¡Daniel!, has puesto el último disco de Maná, ¡jo! ¡Cómo me gusta esta música!, pero ya sabes que yo necesito estudiar en silencio, si no, no me concentro y tengo que aprobar este examen. ¿Te importaría ponerte los cascos para que la escuches tú sólo?

DANIEL: No me puedo poner los cascos porque están estropeados, ¿no te acuerdas de que los tiraste al suelo y todavía no me has dado el dinero para arreglarlos?

MARTA: ¡Es verdad!, no me acordaba. Pero te vuelvo a pedir, por favor, que escuches la música después de que haya estudiado. Ya sabes que a mí me cuesta concentrarme y que necesito estudiar. ¡Tengo que aprobar para que mamá me compre el MP4!

DANIEL: ¿Me lo dejarás alguna vez?

MARTA: Sí, te lo dejaré siempre que quieras, pero, por favor, ¿puedes apagar el aparato? Estoy perdiendo mucho tiempo y necesito estudiar.

DANIEL: ¡Vale!, voy a apagar el aparato, pero acuérdate de tus promesas.

MARTA: Gracias, ¡te debo una!

ESCENA 3

MARTA: El examen de Geografía es muy duro, tengo que estudiar tres temas...

DANIEL: Pues no te cuento yo cómo es el examen de matemáticas...

MARTA: ¡Daniel!, has puesto el último disco de Melendi, ¡Ojo! ¡Me encanta este disco!; pero ya sabes que a mí me gusta estudiar en silencio; con música no me concentro y necesito aprobar este examen. ¿Te importaría ponerte los cascos para que la escuches tú sólo?

DANIEL: No me puedo poner los cascos porque están estropeados, ¿no te acuerdas que los tiraste al suelo y todavía no me has dado el dinero para arreglarlos?

MARTA: ¡Es verdad!, no me acordaba, pero yo ¡Tengo que aprobar para que mamá me compre el MP4!

DANIEL: ¿Es verdad?, mamá te prometió comprar el MP4 si traías un aprobado en Geografía. Pero ya sabes que a mí me gusta estudiar con música y además son las matemáticas, ¿te acuerdas de lo que dice la profesora?: “que esta asignatura tiene mucha relación con la música”.

MARTA: ¡Anda!, apaga la música.

DANIEL: Te he dicho que no, que yo me concentro mejor con la música de Melendi, miro como hago la batería con los bolis...¡ta, ta, ta...!. ¡Soy la caña! Y déjame ya tía plasta.

MARTA: Yo así no puedo estudiar.

DANIEL: No lo voy a apagar, así que por mi te puedes ir a otro sitio.

MARTA: Yo quiero que la apagues porque si no voy a suspender.

DANIEL: ¡Que no la voy a apagar! Si dices que mola mucho y es tu artista favorito te la bajo un poco.

MARTA: ¡Vale! Melendi es el que más mola del mundo.

DANIEL: Venga, del 50 al 48 de volumen y a estudiar mates.

Une con flechas cada tipo de escena con el estilo comunicativo que representa.

Escena 1

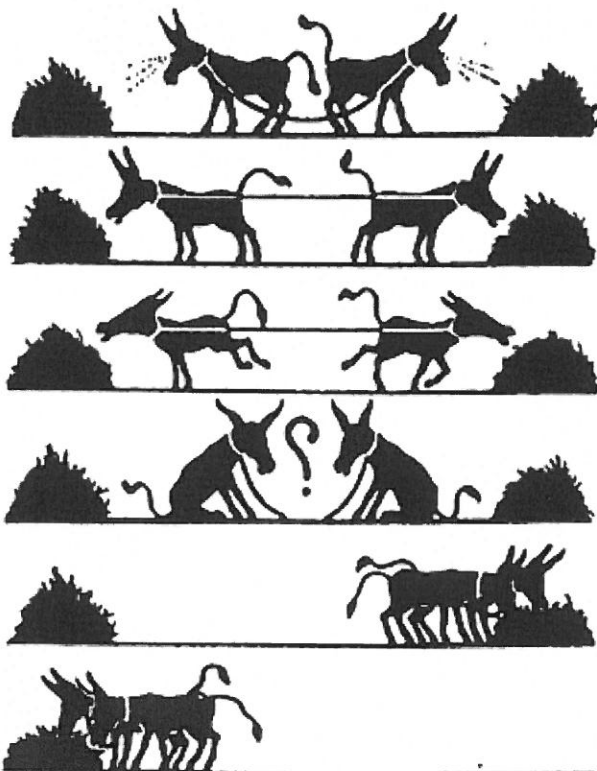
Pasivo

Escena 2

Asertivo

Escena 3

Agresivo



Una vez analizado el dibujo llegamos a la siguiente REFLEXIÓN:

✚ Comunicación no verbal

Es muy importante mostrar una actitud de escucha e interés, por ello debes tener un lenguaje corporal y una comunicación verbal adecuada. Es esencial:

1. Escucho con interés.
2. Miro a la cara o a los ojos.
3. Hago gestos de aprobación, asiento con la cabeza.
4. Me pongo a una distancia y a una postura que indique que estoy escuchando.

<https://www.youtube.com/watch?v=Os-Yfp4YXnI>

4.3. ESCUCHA ACTIVA

La escucha activa consiste en esforzarse por comprender lo que las personas están expresando, y que esto sea evidente para ellas, es decir, que se sientan escuchadas.

Para escuchar activamente es necesario aprender estos “truquis”:

<u>Técnicas</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Forma</u>	<u>Algunos Ejemplos</u>
Mostrar interés	Conseguir que la persona se sienta escuchada. Favorecer que hable y cuente desde el Yo.	No mostrar acuerdo ni desacuerdo. Utilizar palabras neutrales.	Lenguaje corporal de asentimiento ¿Puedes contarme más sobre esto?.
Clarificar	Aclarar lo dicho. Obtener más información. Ayudar a ver otros puntos de vista.	Hacer preguntas. Pedir aclaraciones sobre algo que no se ha entendido.	¿Y tú que hiciste en ese momento? ¿Desde cuando tenéis este conflicto?.
Parfrasear	Demostrar que estamos comprendiendo lo que escuchamos. Buscar la veracidad de lo dicho.	Se repiten ideas y elementos importantes, demostrando que se ha entendido lo que nos cuentan.	Entonces, para ti el problema es que..... Entonces, lo que me estás diciendo es...
Reflejar	Mostrar que se entienden los sentimientos. Ayudar a que la otra persona sea más consciente de lo que siente.	Reflejar los sentimientos del que habla.	Te molesta que continuamente te llame por ese mote.. Te duele que no te crean. Te incomoda cuando te insisten tanto en algo que no quieres hacer.
Resumir	Revisar y reflexionar sobre el progreso que ha habido. Agrupar los hechos y las ideas más importantes. Buscar intereses y no posiciones.	Repetir hechos, ideas y sentimientos e intereses más importantes.	Entonces, si he entendido bien, tu no debías estar allí, se te ha acusado sin motivo, te sientes muy ofendido y quieres que se sepa toda la verdad y que se aclaren los hechos



Utiliza las técnicas aprendidas de escucha activa en este conflicto simulado. Role-playing

Rigoberta Menchú: Premio Nobel de la Paz en 1992 por su trabajo para lograr la justicia social y la defensa de los derechos de los indígenas de Guatemala.



Lucas: Nunca me pasan cuando jugamos al fútbol y me aburro. Me dice que soy muy malo jugando y que me dedique a jugar a otra cosa, que no les moleste.



Rodrigo: Me ha insultado y ha intentado pegarme. Yo no le he hecho nada. Siempre se está quejando por todo.

Alumno	Mostrar interés	Aclarar	Parfrasear	Reflejar sentimientos
LUCAS				
RODRIGO				

4.4. LA EMPATÍA

Un elemento esencial en la resolución de conflictos es la capacidad que tienen las personas para ponerse en el lugar del otro. No significa estar de acuerdo con el otro, sino llegar a entenderlo a nivel emocional y tratar de ver el conflicto desde su punto de vista, desde lo que le ha llevado a actuar de esa forma.

“Ponerse en la piel del otro”
Manejar su lenguaje
Entender su experiencia
Ponerse en su nivel de comprensión



La actividad consiste en describir cómo piensa Lucas que se siente Rodrigo y cómo cree Rodrigo que se siente Lucas.

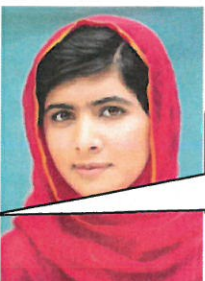
Nelson Mandela: Premio Nobel de la Paz en 1993 por el fin pacífico de la segregación racial de los sudafricanos.

Coge un papel de la urna y verbaliza cómo te sentirías tú ante cada una de las situaciones que vas a encontrar.



Europea: Premio Nobel de la Paz en 2012 por su contribución al avance de la paz, la reconciliación, democracia y derechos humanos en Europa.

5. RECORDEMOS



Ya llegamos a la parte importante...
 Sois unos fenómenos.

Malala Yousafzai: Premio Nobel de la Paz en 2014 por su lucha contra la represión de niños y por el derecho de las niñas a recibir educación escolar.

Características de La Mediación Escolar

- **Es una estrategia pacífica.**
- **Es voluntaria, las personas llegan a ella porque así lo han decidido.**
- **Es un proceso sistemático, hay una serie de fases que se tienen que desarrollar.**
- **En ella se favorece la comunicación y la colaboración entre las personas.**
- **A través de ella los/las mediadores/as facilitan el encuentro.**
- **Es un proceso educativo y transformador de las personas.**
- **Es una estrategia de formación de toda la comunidad escolar (profesorado, alumnado, padres y madres y personal no docente).**
- **Son las personas en conflicto quienes aportan las soluciones, aprendiendo a gestionar sus conflictos.**
- **La confidencialidad del proceso.**

FASES EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN

https://www.youtube.com/watch?v=pI_9eUk7v2o (FASES DE
LA MEDIACIÓN)

VÍDEO EJEMPLIFICADOR DE UN CASO DE MEDIACIÓN

MEDIACIÓN: NIVEL PRIMARIA

PRESENTACIÓN

1. Hola, me llamo _____. Me llamo _____. Somos los mediadores para ayudaros con este problema.
2. ¿Queréis que os ayudemos a solucionar este problema con la mediación?
3. ¿Cómo os llamáis vosotros?

REGLAS BÁSICAS

4. Hay 4 reglas que tenemos que seguir para poder solucionar esto:

A LA PRIMERA PERSONA

¿Estás de acuerdo en no interrumpir?

¿Estás de acuerdo en no insultar ni ofender?

¿Estás de acuerdo en ser lo más sincero que puedas?

¿Estás de acuerdo en esforzarte para resolver este problema?

¿Y tú?

¿Y tú?

¿Y tú?

¿Y tú?

A LA SEGUNDA PERSONA

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

5. Elige a alguno para que hable primero

A LA PRIMERA PERSONA

¿Nos puedes contar qué pasó?

Repítelo

¿Cómo te sentiste con lo que pasó?,

¿Por qué?

A LA SEGUNDA PERSONA

¿Nos puedes contar qué pasó?

Repítelo

¿Cómo te sentiste con lo que pasó?,

¿Por qué?

QUÉ SE NECESITA

6. A LA PRIMERA PERSONA

¿Qué necesitas para resolver este problema?

Repítelo

A LA SEGUNDA PERSONA

¿Qué necesitas para resolver este problema?

Repítelo

BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

7. A LA PRIMERA PERSONA

¿Qué puedes hacer ahora para resolver este problema?

Repítelo

A LA PERSONA 1

¿Estás de acuerdo?

A LA SEGUNDA PERSONA

¿Qué puedes hacer ahora para resolver este problema?

Repítelo

A LA PERSONA 2

¿Estás de acuerdo?

8. A LA PRIMERA PERSONA

Si este problema surge otra vez,
¿qué harías diferente?

A LA SEGUNDA PERSONA

Si este problema surge otra vez,
¿qué harías diferente?

9. A LA PERSONA 1 Y 2

¿Está resuelto el problema? (Si es así, terminamos el proceso. En caso contrario, volver al punto 7)

10. Gracias por esforzarnos y solucionar pacíficamente el problema

11. Completar el formulario de Informe del Mediador.

NOMBRE DEL AYUDANTE DE PATIO:		
ALUMNOS EN CONFLICTO	A	CURSO
	B	CURSO
	C	CURSO
	D	CURSO
	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO:	
Una vez que el conflicto ha sido tratado con un componente de los Ayudantes de patio, se determina:		
<input type="checkbox"/> SÍ se llega a un acuerdo entre los alumnos en conflicto		<input type="checkbox"/> NO se llega a un acuerdo entre los alumnos en conflicto
ACUERDO:		MOTIVO:
(En señal del acuerdo alcanzado los alumnos firman)		
A	B	Al no alcanzar ningún acuerdo, el conflicto se traslada a un maestro. Nombre del maestro de patio:
C	D	Fecha:
Tendremos un seguimiento del acuerdo el día _____		
Realizado el seguimiento el día _____ se considera por parte del mediador que:		
<input type="checkbox"/> El acuerdo se ha respetado y se da por solucionado el problema. <input type="checkbox"/> No se ha respetado el acuerdo por lo que se traslada a un maestro.		

ANEXO 4
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR